

AVISO DE CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA No. 007 2026

El Consorcio Consejo Profesional de Administración de Empresas (en adelante CPAE), convoca a los interesados a participar en el proceso de selección de contratista por la modalidad de Mínima Cuantía No. 007 de 2026, la cual tiene las siguientes características:

DATOS DE CONTACTO

El mecanismo de comunicación para la presente convocatoria será el el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II.

OBJETO A CONTRATAR.

Prestación de servicios profesionales para los mantenimientos preventivos, la bolsa de repuestos y la bolsa de soporte correctivo de los equipos definidos por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

JUSTIFICACIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Para llevar a cabo los mantenimientos presentados anteriormente se hace necesario contratar los servicios profesionales de mantenimientos preventivos y correctivos para los equipos de impresión y escaneo, así como los mantenimientos correctivos de equipos de escritorio y portátiles, junto con la bolsa de repuestos.

A continuación se presenta la descripción de los servicios que se esperan obtener con este contrato:

Servicio	Elementos	Cantidad	Descripción del consumo durante la ejecución del contrato
-----------------	------------------	-----------------	--

Mantenimiento Preventivo	Impresoras y escáneres	8	Consumo completo
Mantenimientos Correctivos	Impresoras y escáneres	3	Consumo a demanda
	Equipos de escritorio y portátiles	5	Consumo a demanda
Bolsa de repuestos	Repuestos, elementos e insumos destinados a la reparación o mantenimientos de equipos.	Indeterminada	Consumo a demanda

Los mantenimientos que son de ejecución obligatoria en la contratación son los preventivos; los correctivos y la bolsa de repuestos se solicitan al contratista según las necesidades de la entidad.

De acuerdo con la certificación de cuantías de contratación expedida mediante circular interna No CPAE-01-2026-07. del 19 de enero de 2026 dispone lo siguiente:

(...) "1. Que el CPAE en la vigencia 2026 tiene un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes lo que corresponde a \$ 210.108.600.000 pesos.

2. Que la menor cuantía para el CPAE en la vigencia 2026 será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales vigentes, lo que se traduce, en \$490.253.400 Pesos.

3. Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 5, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, Reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, es hasta el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, por lo tanto la mínima cuantía para contratar por parte del Consejo Profesional de Administración de Empresas será de \$49.025.340 Pesos"(...)

En vista de que la menor cuantía de la entidad va hasta \$490.253.400 y el presente proceso de contratación asciende a \$4.500.000, y el 10 % de la menor cuantía es

\$49.025.340. La escogencia de contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Selección de Mínima Cuantía.

En tal virtud, el marco legal de la presente modalidad de selección es la MÍNIMA CUANTÍA, la comunicación de aceptación que se derive de su adjudicación, así como las adendas, formatos y anexos de la invitación pública, tienen su fundamento jurídico en la Ley 1150 de 2007, Artículo 2, Numeral 5 adicionado por el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011 y por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015 Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4. modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021 con el fin de reglamentar los artículos 30,31,32,34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, estableciéndose que dicho procedimiento se aplicaría para la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal contratante, independientemente de su objeto.

Con base en lo anterior y de conformidad con el procedimiento descrito en el Decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, y el manual de contratación el CPAE INVITA a las personas, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los consorcios o uniones temporales, considerados legalmente capaces en las disposiciones vigentes que se consideren idóneas, a presentar propuestas para participar en la selección del contratista con la finalidad de adjudicar un contrato cuyo objeto es *"Prestación de servicios profesionales para los mantenimientos preventivos, la bolsa de repuestos y la bolsa de soporte correctivo de los equipos definidos por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas."*

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El presente contrato tendrá un plazo de doce (12) meses a partir de la aprobación de la póliza y expedición de registro presupuestal.

PRESUPUESTO ESTIMADO:

El Consejo Profesional de Administración de Empresas, cuenta con un presupuesto para el presente proceso de selección el cual se encuentra estimado en: CUATRO

MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE), los cuales corresponden a todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos, y comprende todos los gastos en que debe incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, suma que se respalda con recursos del presupuesto del Consejo de la vigencia 2026, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 101 del 29 de mayo de 2026.

El presupuesto oficial se encuentra distribuido así:

1. UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1'200.000) IVA INCLUIDO, PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS
2. UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$ 1'100.000) IVA INCLUIDO, PARA LA BOLSA DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
3. DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2'200.000) IVA INCLUIDO, PARA LA BOLSA DE REPUESTOS

Nota 1: La oferta económica que presenten los proponentes no podrá superar el presupuesto oficial IVA incluido, so pena del rechazo de la propuesta.

Nota 2: El valor de la oferta económica que presentarán los Proponentes, corresponderá a la sumatoria del presupuesto establecido para cada una de las bolsas (bolsa de repuestos y bolsa de mantenimientos correctivos), y el valor ofertado correspondiente a los mantenimientos preventivos, siendo en total \$4.500.000 M/CTE.

Nota 3: Los valores relacionados anteriormente incluyen IVA y todos los demás impuestos a que haya lugar.

Nota 4: La oferta económica que presenten los Proponentes, no podrá superar ningún valor unitario IVA incluido, por ítem indicado en la lista de precios publicada en la plataforma transaccional del Secop II, so pena del rechazo de la oferta.

Nota 5: El valor del presupuesto estimado está dado en pesos corrientes, incluye los efectos inflacionarios y por lo tanto no se le reconocerá al contratista ningún ajuste o factor adicional.

Nota 6: El contrato se suscribirá por el valor total ofertado, el cual no podrá superar el presupuesto oficial estimado, correspondiente a la sumatoria del presupuesto establecido para la bolsa de repuestos (\$ 2'200.000), la bolsa de mantenimientos correctivos (\$ 1'100.000) y el valor ofertado correspondiente a los mantenimientos preventivos (\$ 1'200.000).

Nota 7: Las cantidades indicadas en los estudios y documentos previos son estimadas y pueden variar durante la ejecución del contrato, según lo requerido por el CPAE.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Etapa	Fecha	Lugar
Aviso de convocatoria Publicación de la invitación pública y Términos y Publicación de estudios previos.	1 de octubre de 2026 2:30 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II
Plazo para recepción de observaciones.	6 de octubre de 2026 4:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes.	6 de octubre de 2026 4:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II
Respuesta a las observaciones al proceso	8 de octubre de 2026 4:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	8 de octubre de 2026 4:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II

Etapas	Fecha	Lugar
Plazo máximo para expedir adendas	15 de octubre de 2026 4:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II
Presentación de Ofertas	16 de octubre de 2026 2:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II
Apertura de sobres.	16 de octubre de 2026 2:30 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II
Verificación de requisitos habilitantes	19 de octubre de 2026 hasta el 21 de octubre de 2026 2:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II
Publicación del informe de verificación requisitos habilitantes	22 de octubre de 2026 2:30 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II
Presentación de subsanaciones	A partir del 22 de octubre de 2026 a las 3:00 pm hasta el 27 de octubre de 2026 4:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II
Publicación del informe definitivo de evaluación de las ofertas.	28 de octubre de 2026 4:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	29 de octubre de 2026 4:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II
Respuesta observaciones al informe definitivo y aceptación de la oferta o declaratoria de desierto.	30 de octubre de 2026 4:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II
Entrega de Garantías de Ejecución del contrato	5 de noviembre de 2026 hasta las 4:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II

Etapa	Fecha	Lugar
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	6 de noviembre de 2026 hasta las 4:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop II

Nota: El presente proceso de Mínima Cuantía lo encontrará publicado en la página SECOP II (carácter informativo)

Las etapas y fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley, o con las condiciones previstas en la invitación o por decisión del Consejo Profesional de Administración de Empresas, caso en el cual se informará oportunamente, mediante adenda que se publicará en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

El interesado podrá presentar sus comunicados según lo establecido en los términos de la convocatoria.

El presente aviso se emite y publica al primer (1) día del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CPAE